

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO
[VER PROVIDENCIAS EN PDF](#)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

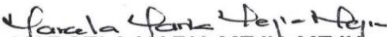
ESTADO No 187

Fecha Estado: 10 DE NOVIEMBRE DPágina: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220170033100	Ordinario	CONCEPCION LOPEZ RESTREPO	A.F.P. PORVENIR	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	09/11/2022		
05001310502220180010600	Ordinario	RUTH MABEL DEL SOCORRO PORRAS ARENAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior se liquidan las costas por la secretaria del Despacho y se aprueban la citada liquidación, decisión que cuenta con los recursos de reposición y apelación. a.c.	09/11/2022		
05001310502220190013600	Ordinario	LUZ MARINA ORTIZ MONTES	COLPENSIONES	Auto niega corrección de liquidación de costas por improcedente. a.c.	09/11/2022		
05001310502220200020700	Ordinario	INES DE JESUS HERNANDEZ CUERVO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Absolutoria. Concede recurso de apelación de la parte actora, se ordena la remisión del expediente al HTM, SL. C.L.	09/11/2022	1	
05001310502220210000500	Ordinario	SILVIA ELENA CADAVID ARBOLEDA	PROTECCION S.A.	Auto ordena enviar proceso Al Juzgado 17 Laboral del Circuito de Medellín. Se comparte enlace. C.L.	09/11/2022	1	
05001310502220220044300	Tutelas	NATHANIEL LEE KUNST	MIGRACION COLOMBIA	Auto concede impugnación tutela Presentada por la parte accionada. Se ordena remisión del expediente al HTSM, SL. C.L.	09/11/2022	1	
05001310502220220048900	Tutelas	JORGE DIEGO MEDINA VANEGAS	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se ordena la notificación de la accionada. dzg	09/11/2022		
05001310502220220049200	Tutelas	EPIFANIA DIAZ CUADRADO	UARIV	Auto admite tutela Ordena oficiar a la entidad accionada. C.L.	09/11/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria